



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
PRESENTES.-

Por acuerdo del Diputado Jesús Mario Flores Garza, Coordinador de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día martes 9 de marzo del año 2010, a partir de las 15:00 horas, en la Sala de Comisiones "Luis Donald Colosio", a efecto de tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA, A 4 DE MARZO DE 2010.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.
c.c.p. Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno. Partido de la Revolución Democrática.

"Coahuila, Cuna de Revolución Mexicana"



**LISTA DE ASISTENCIA
COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**

Martes 9 de marzo de 2010



Dip. Jesus Mario Flores Garza
(Coordinador)



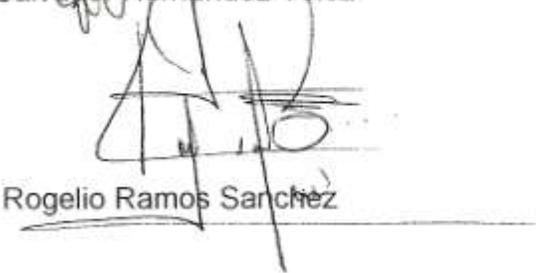
Dip. Luis Gerardo Garcia Martinez



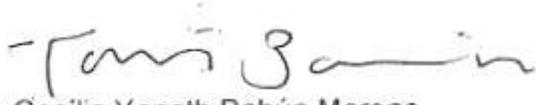
Dip. Salvador Hernandez Velez



Dip. Esther Quintana Salinas



Dip. Rogelio Ramos Sanchez



Dip. Cecilia Yaneth Babun Moreno

Dip. Jose Manuel Villegas Gonzalez



Dip. Veronica Boreque Martinez Gonzalez



Dip. Veronica Martinez Garcia



COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Martes 9 de marzo de 2010

1.-Lista de asistencia

2.-Declaratoria de Quórum

3.-Asuntos:

- **Dictamen** con relación a un oficio turnado por la Oficialía Mayor con fecha 25 de Enero del año en curso, mediante el cual el C José Manuel Flores Múzquiz Secretario del Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila, informa sobre el fallecimiento del C. Juan Antonio Rubio Vitela, Tercer Regidor del mismo Ayuntamiento
- **Dictamen** relativo a la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 99, 100 fracción III y 104 de la Constitución Política del Estado, propuesta por el C. Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado
- **Dictamen** relativo a la Iniciativa de Decreto para reformar el artículo 2847 del Código Civil, referente a la temporalidad del Contrato de Arrendamiento, propuesta por el C. Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado

4.-Clausura.



ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISION DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 9 DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2010.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 15:00 horas del día 9 de marzo de 2010, la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales celebró una reunión de trabajo en la Sala Luis Donaldo Colosio, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Jesús Mario Flores Garza (Coordinador), Dip. Luis Gerardo García Martínez, Dip. Verónica Martínez García, Dip. Verónica Boreque Martínez González, Dip. Salvador Hernández Vélez, Dip. Esther Quintana Salinas, Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno y el Dip. Rogelio Ramos Sánchez.

No asistiendo el Dip. José Manuel Villegas González.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión:

- **Dictamen** con relación a un oficio turnado por la Oficialía Mayor con fecha 25 de Enero del año en curso, mediante el cual el C José Manuel Flores Múzquiz Secretario del Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila, informa sobre el fallecimiento del C. Juan Antonio Rubio Vitela, Tercer Regidor del mismo Ayuntamiento



- **Dictamen** relativo a la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 99, 100 fracción III y 104 de la Constitución Política del Estado, propuesta por el C. Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado
- **Dictamen** relativo a la Iniciativa de Decreto para reformar el artículo 2847 del Código Civil, referente a la temporalidad del Contrato de Arrendamiento, propuesta por el C. Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado

Después de haberse dado a conocer, el Orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, con 8 votos a favor.

3.- En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrados en el Orden del Día, resolviéndose lo siguiente:

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, con relación a un oficio turnado por la Oficialía Mayor con fecha 25 de Enero del año en curso, mediante el cual el C José Manuel Flores Múzquiz Secretario del Ayuntamiento de Múzquiz, Coahuila, informa sobre el fallecimiento del C. Juan Antonio Rubio Vitela, Tercer Regidor del mismo Ayuntamiento.

En uso de la voz la Diputada Verónica Boreque Martínez González manifestó, que en el presente asunto se abstiene de votar, por estar en desacuerdo con el nombramiento del C. Juan Carlos Olguín Vázquez como Tercer Regidor del Ayuntamiento de Muzquiz, Coahuila, lo anterior porque dicha persona viene



desempeñando dicho cargo desde el mes de enero del año en curso, sin el nombramiento del Congreso.

Se aprobó por mayoría de los presentes el dictamen, con 7 votos a favor y una abstención.

Continuando con el Orden del día se procede a tratar el siguiente asunto:

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, relativo a la Iniciativa de Decreto que reforma los artículos 99, 100 fracción III y 104 de la Constitución Política del Estado, propuesta por el C. Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado

No habiendo intervenciones, se procede a votar el dictamen, aprobándose por mayoría de los presentes 7 votos a favor y un voto en contra.

Continuando con el Orden del día se procede a tratar el siguiente asunto:

- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila, relativo a la Iniciativa de Decreto para reformar el artículo 2847 del Código Civil, referente a la temporalidad del Contrato de Arrendamiento, propuesta por el C. Profesor Humberto Moreira Valdés, Gobernador Constitucional del Estado.

En uso de la voz la Diputada Esther Quintana Salinas, manifiesta, que su voto será en contra, toda vez que en la iniciativa de merito no encuentra justificación para ampliar los plazos en los arrendamientos, hasta por 99 años. Hace notar que el grupo parlamentario de acción nacional está de acuerdo con las reformas que obren en beneficio del desarrollo económico del Estado, pero que haciendo un comparativo



con los plazos máximos de arrendamiento en las otras entidades, resulta que el termino propuesto para Coahuila, casi duplica al mayor tiempo, que es el del Estado de Nuevo León, que tiene 50 años y únicamente para uso industrial y para sustentar las razones que llevan al Poder Ejecutivo a presentar la iniciativa en comento, pone a consideración de la Comisión, el invitar al secretario de Fomento económico, así mismo destaca la celeridad con la que se trata esta reforma.

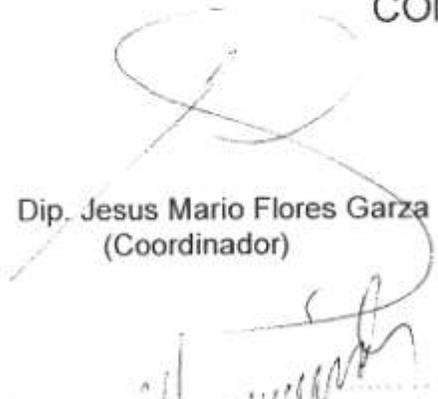
En uso de la voz el Diputado Jesús Mario Flores Garza manifiesta, que la iniciativa en comento tiene como único fin el brindar seguridad jurídica a los inversionista tanto nacionales como extranjeros, al otorgar una norma jurídica de esta naturaleza que garantice, el uso de los inmuebles con el fin de recuperar las inversiones que se realicen, principalmente en materia industrial y comercial, haciendo notar que no se deja en absoluta libertad la celebración de los arrendamientos, sino que se acota a un término de 99 años, lo que no significa que este sea forzoso, sino por el contrario otorga la libertad de celebrarlo a voluntad de las partes hasta por ese término.

No habiendo intervenciones, se procede a votar el dictamen, aprobándose por mayoría de los presentes 7 votos a favor y un voto en contra.

No habiendo más intervenciones por parte de los integrantes de la Comisión dictaminadora y al no haber más asuntos a tratar, siendo las 16:30 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.

Saltillo, Coahuila, a 9 de marzo de 2010.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES



Dip. Jesus Mario Flores Garza
(Coordinador)



Dip. Luis Gerardo Garcia Martinez



Dip. Salvador Hernández Vélez



Dip. Verónica Boreque Martínez González



Dip Verónica Martínez García



Dip. Esther Quintana Salinas



Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno



Dip. Rogelio Ramos Sánchez.